



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 445 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XVI. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 25 de agosto de 2020, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, en relación con la propuesta de programa **“REDES COLABORATIVAS EN ACCIÓN: FOMENTO AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL COMUNITARIA EN CONTEXTO DE PANDEMIA Y VUELTA A LA NORMALIDAD”**, aprobar la moción de la comisión de **Arte, Cultura, Patrimonio y Educación**, en orden a:

1.- Oficiar al ejecutivo regional, con la finalidad de que considere apoyar y financiar la ejecución de la iniciativa que tiene como objetivo crear una “activación de programación cultural online y presencial”, construida por cada uno de los espacios de desarrollo, creando distintas instancias artísticoculturales, las que involucran a sus equipos de trabajo respectivos y sus colaboradores, entendiéndose como colaboradores a: trabajadores de las artes (actores, directores, intérpretes, diseñadores, etc.), facilitadores de talleres (cine, teatro, danza, medioambiente, autocuidado), técnicos (iluminación, sonido, informática, redes sociales), moderadores, etc.

Las red colaborativa esta integrada por distintos espacios culturales tanto comunitarios como autogestionados, tales como Formarte, Lá inclusive, Espacio Akana, Centro cultural Deja-vú, Centro cultural vida y arte, Centro cultural Semillarbol.

El presupuesto estimado para esta iniciativa asciende a M\$ 16.000.- durante los meses de Octubre de 2020 a Febrero 2021.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia que no vota el consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, al llamado a viva voz a votar.

Conforme. - Iquique, 28 de agosto de 2020.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

WILLIAM
NELSON
MILES
VEGA

Firmado con firma
electrónica
avanzada por
WILLIAM NELSON
MILES VEGA
Fecha: 2020.08.28
16:04:43 -0400